

Buenos Aires, 5 de octubre de 2016

Vista: la solicitud realizada por la Dra. Ana María CONDE, y

Considerando:

La Dra. Ana María CONDE desea efectuar una designación en su Unidad Ministro, en los términos previstos por el Anexo IV de la Acordada n° 1/1998 y sus modificatorias.

A tal efecto, propone al abogado Ignacio Leónidas REBAUDI, CUIL 20-23453774-2, a partir del día 11 de octubre del corriente y hasta el 28 de febrero del próximo año.

Por ello;

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

- 1. Designar** al abogado Ignacio Leónidas REBAUDI, CUIL 20-23453774-2, para prestar servicio en la Unidad Ministro de la Dra. Ana María CONDE, con una retribución mensual de TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS (\$ 36.714.-) —equivalentes al haber básico de la categoría 7— y una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, a partir del día 11 de octubre de 2016 y hasta el 28 de febrero de 2017.
- 2. Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique al interesado.

**Firmado: Luis LOZANO (Presidente) – Ana María CONDE (Vicepresidenta)
– José O. CASÁS (Juez) – Inés M. WEINBERG (Juez)**

RESOLUCION N° 73/2016